



# MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO

*1ra. Calle 1ra. Avenida Zona 2 Chimaltenango*

*E-mail: infomunichimal@gmail.com*

*Tel: 7961-6363*



EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA MUNICIPALIDAD DE CHIMALTENANGO,  
D EPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO.

HACE CONSTAR:


Que la Municipalidad de Chimaltenango, Chimaltenango. No ha realizado ningún procedimiento establecido para clasificar información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial establecido al que se refiere el Numeral 27, Artículo 10, de la ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008:

“ El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley”

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de acceso a la Información Pública:

- La expresamente definida en el artículo 24 de la Constitución Política de la república de Guatemala.
- Los datos sensibles o personales sensibles,
- La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial.

Y para los usos legales que convengan, extendiendo, sello y firmo la presente en una hoja membretada, en el mismo lugar a los tres días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

  
Edwin Geovany Sac Hernández  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Chimaltenango



CHIMALTENANGO



**Acciones que  
Transforman**